CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 10:46AM

Moción de Orden del Día N° 7028

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación".

Que, el distrito de Yanahuaya es uno de los distritos de la provincia de Sandia en el Departamento de Puno, elevándose a la categoría de distrito e integrándose a la provincia de Sandia mediante la Ley N° 14062, emitida en el gobierno del presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, Yanahuaya conocido como "Valle Bendito" por poseer un vasto legado cultural y considerada como "Tierra de la Piña más Deliciosa y Sabrosa del Perú", y ganando el "Premio a la Calidad del Café más Fino del Mundo".

Que, el distrito de Yanahuaya está constituido por los Centros Poblados de Muyuhuasi, Sicuni, Yanachca, Alto y Bajo San Pucasucho, Limpucuni, Yahuarmita, Tocoroni, Huañaraya y Cabulluni.

Que, el distrito de Yanahuaya constituye el pulmón del departamento y región Puno por ser territorio que alberga una de las áreas de mayor diversidad biológica, con gran variedad de especies de plantas y animales, siendo considerada como una "Gran Reserva Verde".

Que, el distrito de Yanahuaya, celebra cada veintinueve (29) de junio de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Yanahuaya, al conmemorarse el 61° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Yanahuaya, de la provincia de Sandia con motivo de celebrar el 61° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yanahuaya, al **Prof. Mauro Laura Sullca** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

Lima, junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/06/2023 10:06:55-0500